

BOLETÍN No. 209 ->>

Fundamental el análisis de las transformaciones a las que se enfrenta el país para el desarrollo de conocimiento innovador y pertinente.

Director general del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados presentó conferencia magistral en la UAA.

El conjunto de reformas financiera, energética, económica y hacendaria sin duda son fenómenos que hoy nos ocupan como institución de educación superior para el desarrollo de conocimiento actualizado y pertinente a las circunstancias del momento, pues es un punto de partida para generar mayores beneficios para la población, como la apertura de mercados y el incremento de la competitividad económica; comentó el rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Mario Andrade Cervantes, al dar la bienvenida al director general del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, Pedro Ángel Contreras López, quien impartió la conferencia “Reformas estructurales”, específicamente en materia económica.

Al respecto, indicó que es de suma importancia el conocer a fondo los elementos que dieron forma a las reformas estructurales y su contenido, así como evaluar los objetivos planteados y logrados a poco de su implementación, pues representan un punto sustancia para consolidar una plataforma de crecimiento y desarrollo para el país, igualdad, justicia y equidad social.

Durante su presentación, Contreras López expresó que algunos resultados preliminares de la Reforma Financiera son que la tasa de interés interbancaria a 28 días disminuyó 12.5%, el crédito se ha impulsado con la banca comercial permitido que el financiamiento al sector privado sea del 29.2% del PIB, un crecimiento de 3.5 puntos respecto a 2012; por lo cual se impulsó el crecimiento de los sectores productivo en México.

También manifestó que uno de los elementos que indujeron la iniciativa de la Reforma Energética fue que el incremento en la inversión no se había traducido en mayor producción, pues el petróleo de fácil acceso se está agotando y México tiene reservas probadas sólo para 10 años, las cuales se ubican principalmente en aguas someras del Golfo de México; por lo que con la nueva legislación se contempla que la inversión anual sea de 8 mil 525 millones de dólares en los próximos cuatro años, derivada de licitaciones; y que de las asociaciones con PEMEX se alcance una inversión anual de 12 mil 625 millones de dólares; esto en espera de una producción estimada de 500 mbd (mil barriles diarios) para el año 2018.

Respecto a la Reforma Social y Hacendaria, Contreras López dijo que se buscar garantizar una red de protección social para toda la población, así como promover crecimiento y estabilidad económica; lo cual implicó 3 nuevas leyes sobre ISR, pensión universal y ley del seguro de desempleo; modificaciones a las leyes sobre IVA, IEPS, CFF, Aduanera y Federal de Derechos; las leyes de IETU e IDE abrogadas; así como modificaciones al régimen fiscal de PEMEX y a la

ley de Coordinación Fiscal.

Finalmente, indicó que la Ley Federal de Competencia Económica era una necesidad para el país pues según el Reporte sobre Competitividad Global 2013-2014 del Foro Económico Mundial se le otorga a México el lugar 114 de 148 países del mundo, de acuerdo al resultado de medir la efectividad del sistema de competencia económica; y argumentó que al día ya se han obtenido múltiples resultados, como la sanción a 4 empresas multinacionales con multas de 223 mdp por fijar precios (Whirlpool, Tecumseh, ACC y Panasonic); se inició con las investigaciones del mercado de huevo y transporte aéreo por la posible realización de prácticas monopólicas; se han generado beneficios potenciales a los consumidores en 3 mil 900 mdp; además de que la COFECE subió de calificación de 2.5 (2005-2013) a 3 estrellas (2014) en el índice mundial de competencia económica del Global Competition Review (GCR).



En la UAA se presentaron elementos y resultados preliminares de reformas estructurales

